



Federación Extremeña de Tiro con Arco

RANKING EXTREMEÑO DE AIRE LIBRE 2023/24

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: fexta@fexta.es . ww.fexta.es

Nº CONV: 13

Fecha: 01/04/2024

Página 1

CONVOCATORIA LIGA AIRE LIBRE 2023/24

La Federación Extremeña de Tiro con Arco y los clubes de tiro con arco incluidos en esta, organizan la “Liga Extremeña de Aire Libre 2024” (ranking extremeño de aire libre) con arreglo a las siguientes bases.

Esta temporada la liga constará de **tres (3) jornadas**, de las cuales cada deportista deberá participar en las tres (3) pruebas en la misma categoría y clase de las recogidas en el punto (2) para su inclusión en el ranking.

Las pruebas organizadas por los clubes se celebrarán en sus respectivas sedes donde cada club deberá cumplir los requisitos mínimos establecidos en esta circular. Recordamos que la convocatoria de estas pruebas son un derecho y no una obligación. Los clubes que la convoquen deberán cumplir con un **mínimo de 6 deportistas** entre todas las categorías y deberán contar con **al menos un/a Juez/a** debidamente uniformado, para que la prueba sea válida. Además de cumplir los requisitos mínimos, se deben enviar las puntuaciones por email a competiciones2@fexta.es y fexta@fexta.es antes del viernes siguiente a la celebración de la prueba junto con un acta de la competición firmada por el/la Juez/a y el justificante del abono de la cuota a la FEXTA.

1. FECHAS

Las fechas de las pruebas y las sedes para la celebración de las pruebas son:

	Prueba	Fecha	Lugar/Sede
1ª Prueba	1ª Jornada liga	13 o 14 de abril de 2024	Clubos o I GP Cáceres
2ª Prueba	2ª Jornada liga	11 o 12 de mayo de 2024	Clubos o II GP Toledo
3ª Prueba	3ª Jornada liga	8 o 9 de junio de 2024	Clubos o III GP Valladolid

2. FORMATO DE LAS PRUEBAS

Se respetará el **formato de los Grandes Premios de España** convocados en el calendario nacional y autonómico por lo que se realizarán en las fechas previstas para estos y en base a la normativa WA. Los/as deportistas con licencia extremeña que participación en un GP de España u otras pruebas homologadas en el mismo formato no puedan participar en una de las pruebas de la Liga en las fechas indicadas, deberán enviar email a fexta@fexta.es y competiciones2@fexta.es solicitando que sus puntuaciones obtenidas en la correspondiente competición sean tenidas en cuenta. Esta comunicación siempre será antes de la celebración de cada prueba.

NOVEDAD: Los jóvenes deportistas (menores de 14, cadetes y junior) que se animen a competir en liga nacional, pueden elegir sin usar los puntos de Liga Nacional de Junior, Cadete y Menores de 14 años, las jornadas de los GP o la jornada que tiren en sus clubes, siempre y cuando se haya **comunicado previamente** al correo indicado.



Federación Extremeña de Tiro con Arco

RANKING EXTREMEÑO DE AIRE LIBRE 2023/24

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: fexta@fexta.es . www.fexta.es

Nº CONV: 13

Fecha: 01/04/2024

Página 2

Divisiones

- Recurvo - R
- Compuesto - C
- Desnudo - D
- Tradicional - T
- Longbow - L
- Estándar
- Open Compuesto - OC
- Open recurvo - OR
- W1
- VI-1
- VI-2/3
- PC1
- DI1
- DCA

Clases

- Menores de 14 Masculino/Femenino
- Cadete Masculino/Femenino
- Junior Masculino/Femenino
- Sénior Masculino/Femenino
- Veteranos Masculino/Femenino
- Novel mixto

Divisiones con distancias y dianas en clase Junior/Senior:

- Recurvo: 2 x 70 m. a diana de 122 cm.
- Compuesto: 2 x 50 m. a diana de 80 cm. reducida.
- Desnudo: 2 x 50 m. a diana de 122 cm.
- Tradicional: 2 x 30 m. a diana de 80 cm. completa (1-10)
- Longbow: 2 x 30 m. a diana de 122 cm.
- Estándar: 1 x 50 m. + 1 x 30 m. a diana de 122 cm.
- Novel Recurvo: 1 x 50 m. + 1 x 30 m. a diana de 122 cm.
- Novel Compuesto: 2 x 50 m. a diana de 80 completa (1-10)

Divisiones con distancias y dianas en clase Cadete:

- Recurvo: 2 x 60 m. a diana de 122 cm.
- Compuesto: 2 x 50 m. a diana de 80 cm. reducida.

Divisiones con distancias y dianas en clase Menores de 14 años:

- Recurvo: 2 x 40 m. a diana de 122 cm.
- Compuesto: 2 x 50 m. a diana de 80 cm. reducida.

La uniformidad durante las competiciones en la sede de los clubes será aquella que el atleta considere oportuna siempre que respete lo establecido en las normativas y reglamentos vigentes.

3. INSCRIPCIONES

Podrán participar todos los/as deportistas que posean licencia federativa de tiro con arco en vigor, pero sólo optarán a los títulos de campeones/as de liga y trofeos aquellos que tengan licencia emitida por la FEXTA.

Con respecto a las cuotas para la inclusión en este ranking, se establece:

- El importe de la inscripción para cada prueba en el será el que establezca el Club organizador. Las cuotas serán recaudadas por estos, y solo se ingresarán a la FEXTA 5€ por inscrito de las



categorías Senior y Veterano, quedando el resto para satisfacer las necesidades de avituallamiento y desgaste del material del club.

- Otras cuotas: Cada club puede hacer coincidir estas jornadas de liga con alguna de sus tiradas sociales siempre que el formato de la competición sea el mismo, y por lo tanto podrá implementar la cuota social del evento.
- La inscripción se abre a la publicación de esta convocatoria. El sistema de inscripción lo determinará cada club que convoque, según su mejor forma de gestión de la competición, así como el sistema de abono de las cuotas.

4. CLASIFICACIÓN

Para el Ranking Extremeño, se sumarán los **resultados de las tres pruebas** y el sistema de puntos será el siguiente:

Puesto	Puntuación	Puesto	Puntuación
1	25	8	7
2	20	9	6
3	16	10	5
4	13	11	4
5	10	12	3
6	9	13	2
7	8	14	1

En el caso de haber un empate, se tendrá en cuenta la suma de puntos de los clasificatorios. Si aún así continuara el empate. Esos deportistas ocuparían la misma posición en el Ranking.

5. PREMIOS

Se proclamarán campeones de la liga los/as arqueros/as que sumen mayor número de puntos contabilizando sus tres (3) mejores pruebas. Será necesario que haya un mínimo de 3 deportistas en la misma división para proclamarse campeón/a. La FEXTA entregará los premios en el Campeonato de Extremadura de Aire Libre que se celebrará el 7 de Julio de 2024 en Villar del Rey.

Adicionalmente los clubes en el desarrollo de sus pruebas pueden agasajar o entregar medallas según estimen en sus respectivas convocatorias de prueba de liga o evento social.

Durante el desarrollo de cualquier competición está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sólo se podrá fumar en las zonas habilitadas para ello que estarán debidamente señalizadas.